



SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 61727
29/10/2020 13:07

Expediente:
684/026511

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: VIDAL MATAS, VICENÇ (GPIC)

D. VICENÇ VIDAL MATAS, Senador designado por el Parlamento de las Illes Balears, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÁS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COMÚ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

¿Piensan habilitar el uso público de la zona militar de Cap Pinar, en Mallorca?

Firmado electrónicamente por:

VICENÇ VIDAL MATAS

Fecha Reg: 29/10/2020 13:07 Ref.Electrónica: 114160 -